

**Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del Balance del final de la campaña de incendios forestales 2024 del Plan INFOCA.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa de 16 de octubre de 2024.
2	Balance del final de la campaña de incendios forestales 2024 del Plan INFOCA.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: Tomás Burgos Gallego  
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	23/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	

**PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL  
BALANCE DEL FINAL DE CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES 2024 DEL PLAN INFOCA**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 28.1 el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes. El artículo 37.1. 25.º establece como uno de los principios rectores la atención y protección civil ante situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública como uno de los principios rectores.

Por su parte, el artículo 66.1 atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de protección civil que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y la seguridad civil, así como la dirección y coordinación de los servicios de protección civil, que incluyen los servicios de prevención y extinción de incendios respetando las competencias del Estado en materia de seguridad pública, competencia que se concreta en el artículo 200 que determina que los poderes públicos pondrán en marcha mecanismos adecuados de lucha contra la desertificación, la deforestación y la erosión en Andalucía, realizarán planes de prevención de incendios forestales y extinción, así como la recuperación medioambiental de las zonas afectadas.

Y es que los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía y no sólo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que, además, ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social.

Mediante Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, se regula la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales, así como para la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudieran verse afectados por dichos incendios.

El Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, establece en su artículo 1.e) que corresponden a esta Consejería las competencias en materia de policía autonómica, ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales andaluzas, protección civil y emergencias, la lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales y seguridad. Y el artículo 6.2.b) atribuye a la Secretaría General de Interior, en el ámbito de la lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales, las funciones de prevención social en materia de incendios forestales, además del diseño e impulso de la planificación de la lucha contra los incendios forestales (Plan INFOCA, planes locales de emergencia y planes de autoprotección) y las campañas de sensibilización, además del resto de iniciativas en esta materia.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID GIL SANCHEZ	16/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	

Por su parte, el artículo 8 f) del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente dispone que a la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad le corresponde la prevención de los incendios forestales y la restauración de sus efectos, en el marco de la planificación preventiva en el terreno forestal a escala comarcal y regional atribuida a la Consejería competente en materia de protección civil y emergencias, así como la lucha contra las enfermedades de la fauna silvestre y el uso de venenos.

El Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía (en adelante, Plan INFOCA) se configura como el instrumento esencial que proporciona a la Administración de la Junta de Andalucía los elementos necesarios para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales. El citado Plan ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social, en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender frente a los incendios forestales alrededor de 4,4 millones de hectáreas del extenso patrimonio natural andaluz.

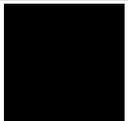
En Andalucía, la época de alto riesgo de incendios forestales abarca desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, periodo en el que el Plan INFOCA centra todos los esfuerzos en la vigilancia y extinción de siniestros forestales. Este año 2024 viene caracterizado por unos meses previos al comienzo de la campaña de extinción de incendios marcados por temperaturas por encima del umbral de referencia en los meses de febrero, marzo y mayo, con registros por encima de los 31°C en numerosos puntos de Andalucía y rondando los 38°C en el Valle del Guadalquivir y Guadiato.

En cuanto a las precipitaciones, y a pesar de las últimas lluvias caídas, Andalucía sigue arrastrando un déficit hídrico en las provincias de Almería, Granada o Málaga, lo que ha generado que el combustible vegetal haya llegado a las óptimas condiciones de humedad. Por ello, Andalucía ya ha llevado a Bruselas la singularidad climática de la Comunidad Autónoma, con el fin de solicitar fondos para seguir adelante con la Política Hídrica que se ha posicionado como una de las prioridades del Gobierno andaluz.

Todos los datos referentes al balance del final de campaña de incendios forestales 2024 del Plan INFOCA aparecen en el documento que se adjunta a este Acuerdo, al que nos remitimos.

Por todo ello, teniendo en cuenta la prioridad que la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa otorga a la extinción de incendios forestales, se considera oportuno y conveniente que el balance del final de campaña de incendios forestales 2024 del Plan INFOCA sea conocido por el Consejo de Gobierno.

**EL SECRETARIO GENERAL DE INTERIOR**  
**Fdo.: David Gil Sánchez**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID GIL SANCHEZ	16/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	

# **Balance Final de Campaña de Incendios Forestales 2024 del Plan INFOCA**

Junta de Andalucía



Junta de Andalucía

# ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

**ANDALUCÍA 2024**

- **ANUAL: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE**

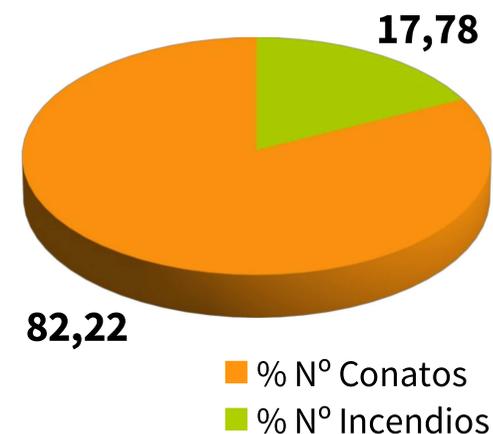


## ESTADÍSTICA ANUAL 2024

### Andalucía. Actuaciones forestales:

Actuaciones en terrenos forestales desde el 01/01 al 15/10/2024

Provincia	Conatos (≤ 1 ha)		Incendios (>1 ha)		Actuaciones Forestales	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
ALMERÍA	48	80,00	12	20,00	60	9,79
CÁDIZ	43	89,58	5	10,42	48	7,83
CÓRDOBA	72	81,82	16	18,18	88	14,36
GRANADA	54	80,60	13	19,40	67	10,93
HUELVA	99	81,15	23	18,85	122	19,90
JAÉN	49	84,18	9	15,52	58	9,46
MÁLAGA	65	76,47	20	23,53	85	13,87
SEVILLA	74	87,06	11	12,94	85	13,87
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>504</b>	<b>82,22</b>	<b>109</b>	<b>17,78</b>	<b>613</b>	<b>100,00</b>



Las provincias que concentran un mayor número de actuaciones forestales son Huelva (122), Córdoba (88), Málaga y Sevilla (85). Las provincias con menor número de actuaciones son Cádiz (48), Jaén (58) y Granada (67).

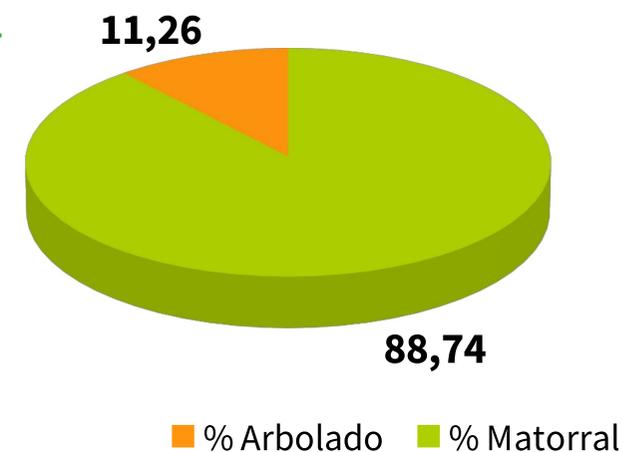
A nivel regional, el número de actuaciones en terrenos forestales es de 613, de las cuales 504 (82,22 %) son conatos y 109 (17,78 %) son incendios.

## ESTADÍSTICA ANUAL 2024

### Andalucía. Superficie afectada:

Superficie afectada en terrenos forestales desde el 01/01 al 15/10/2024

Provincia	Arbolado		Matorral		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
ALMERÍA	14,49	0,52	2.781,14	99,48	2.795,63	46,12
CÁDIZ	121,58	19,61	498,29	80,39	619,87	10,23
CÓRDOBA	122,13	21,63	442,54	78,37	564,67	9,31
GRANADA	27,27	3,51	749,03	96,49	776,30	12,81
HUELVA	24,02	9,32	233,71	90,68	257,73	4,25
JAÉN	351,10	58,83	245,66	41,17	596,76	9,84
MÁLAGA	14,87	6,59	210,94	93,41	225,81	3,73
SEVILLA	7,33	3,25	217,96	96,75	225,29	3,72
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>123,26</b>	<b>11,26</b>	<b>5.379,27</b>	<b>88,74</b>	<b>6.062,06</b>	<b>100,00</b>



La provincia con mayor superficie forestal afectada es Almería, con 2.795,63 ha, que suponen el 46,21 % de la superficie total de Andalucía. Le sigue Granada con 776,30 ha, un 12,81 % del total afectado en Andalucía.

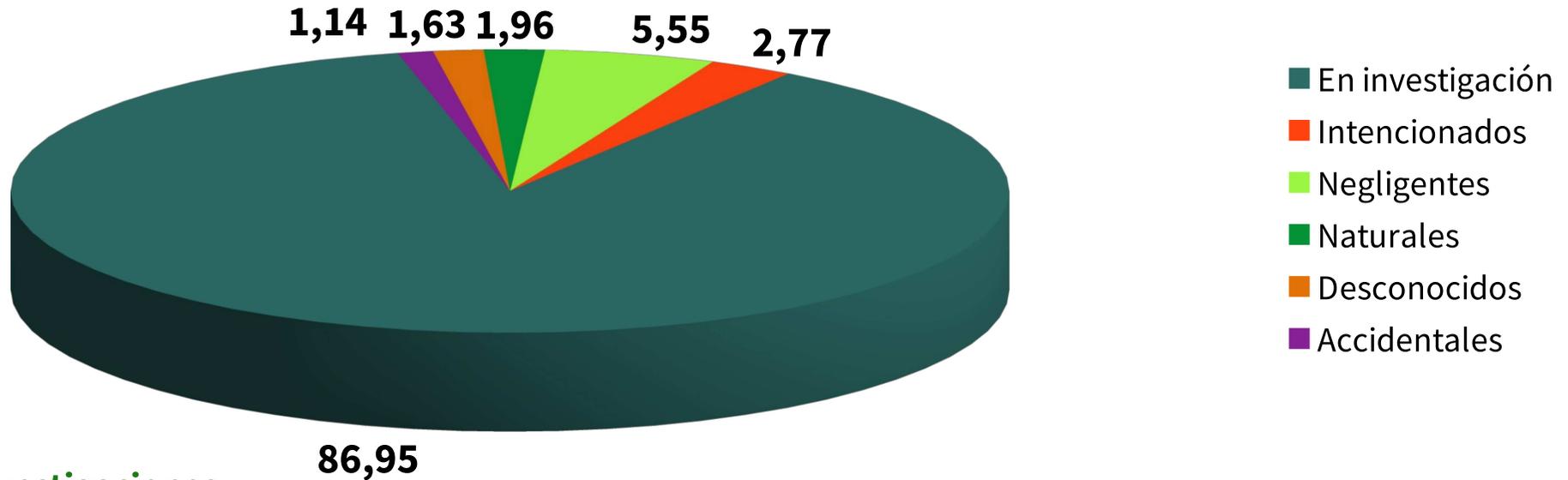
La provincia con menor superficie forestal afectada es Sevilla, con 225,29 ha, que suponen un 3,72 % de la superficie total de Andalucía.

A nivel regional, la superficie total afectada es de 6.062,05 ha. Unas 5.379,27 (88,74 %) son de matorral y el resto arbolada, con 123,26 ha (11,26 %).

## ESTADÍSTICA ANUAL 2023

### Andalucía. Grandes grupos de causas:

Distribución de los grandes grupos de causas de incendios forestales entre el 01/01 al 15/10/2024



#### Investigaciones

86,95

**Provisionales:** 557

**Definitivas:** 56

En cuanto a causas, se mantiene la tendencia de los últimos años con mayores porcentajes para los incendios intencionados y negligentes, incendios causados por el factor humano

# ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

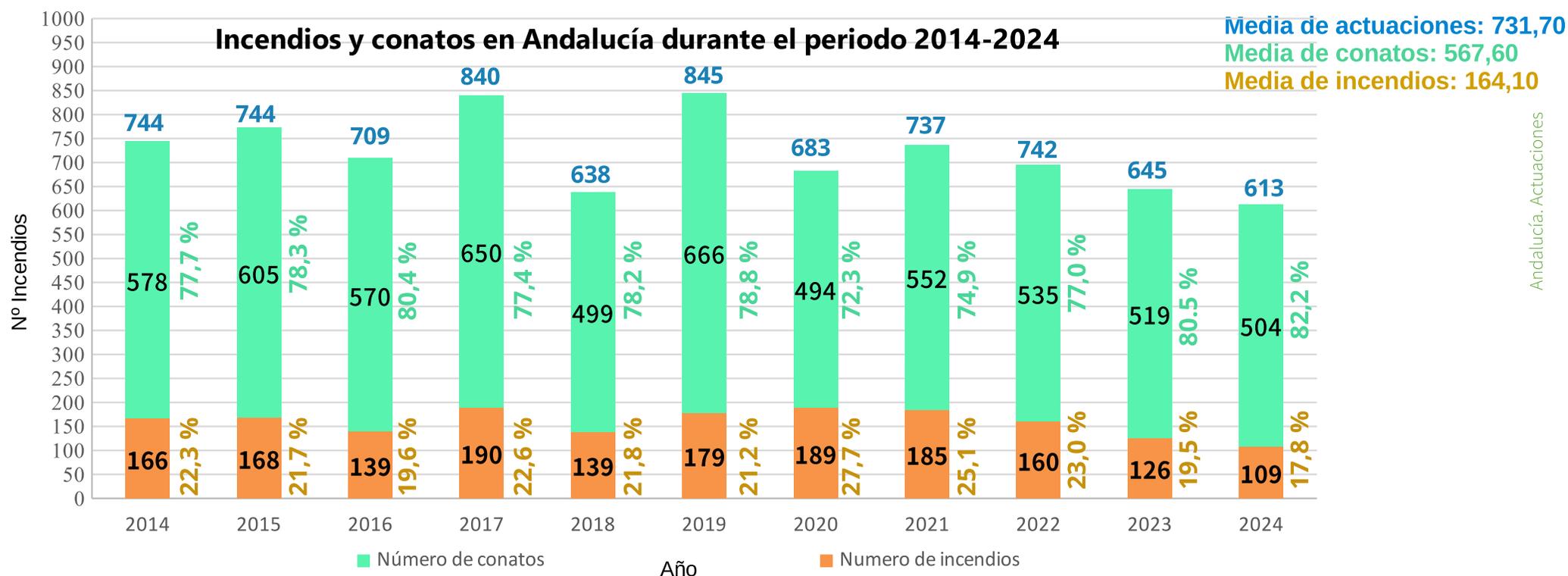
## COMPARATIVAS ANDALUCÍA - ÚLTIMAS CAMPAÑAS

- **ANUAL: DEL 1 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE**

## ESTADÍSTICA ANUAL 2024

### Andalucía. Evolución de actuaciones, conatos e incendios en el último decenio:

Actuaciones en terrenos forestales desde el 01/01 al 15/10/2024



El número de actuaciones en 2024 (613) está por debajo de la media de la última década (731,70)

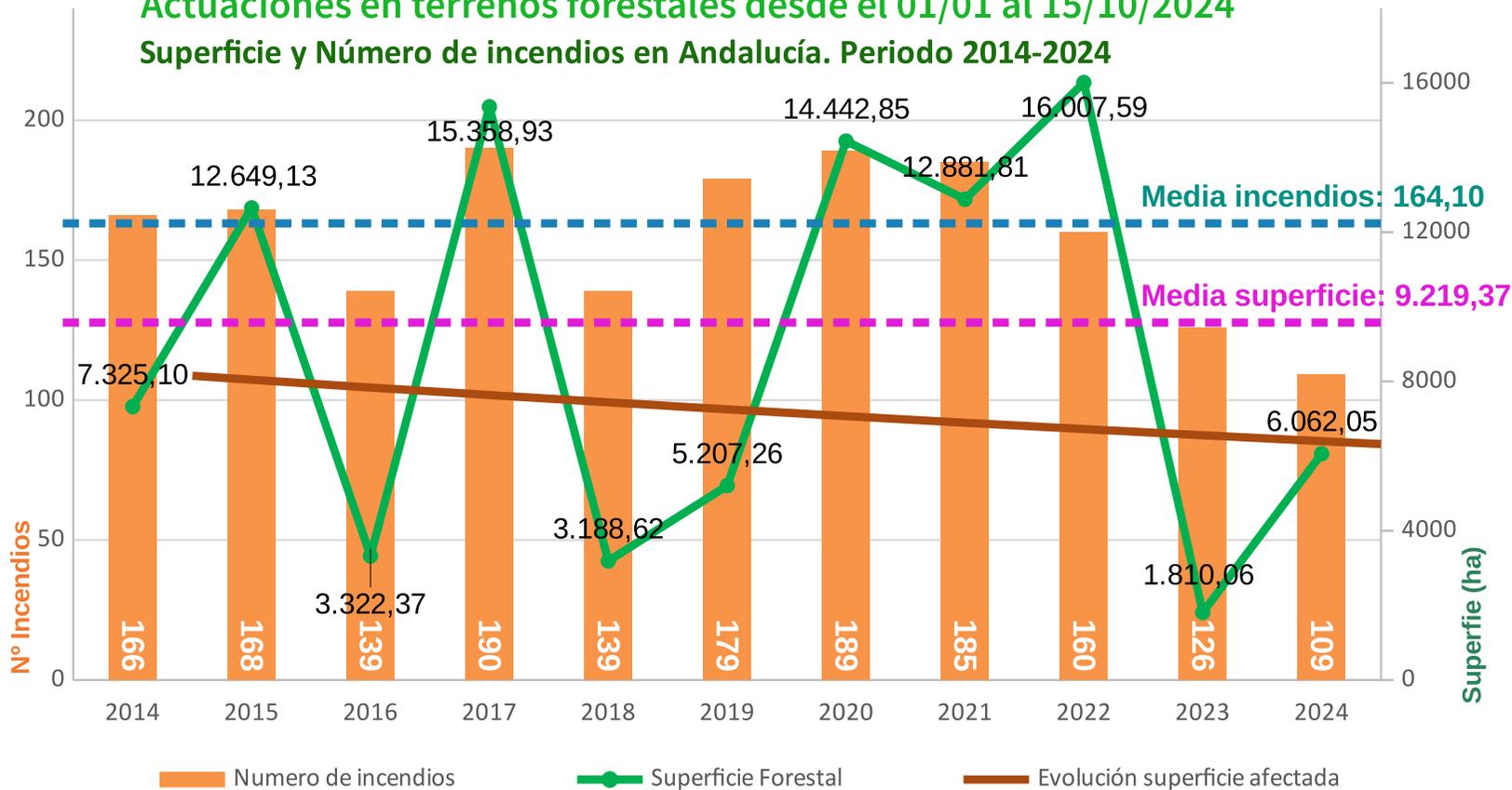
El número de conatos e incendios en 2024 (504 y 109) también está por debajo de la media de la última década (567,60 y 164,10)

# ESTADÍSTICA ANUAL 2024

## Andalucía. Evolución de la superficie total afectada en el último decenio:

Actuaciones en terrenos forestales desde el 01/01 al 15/10/2024

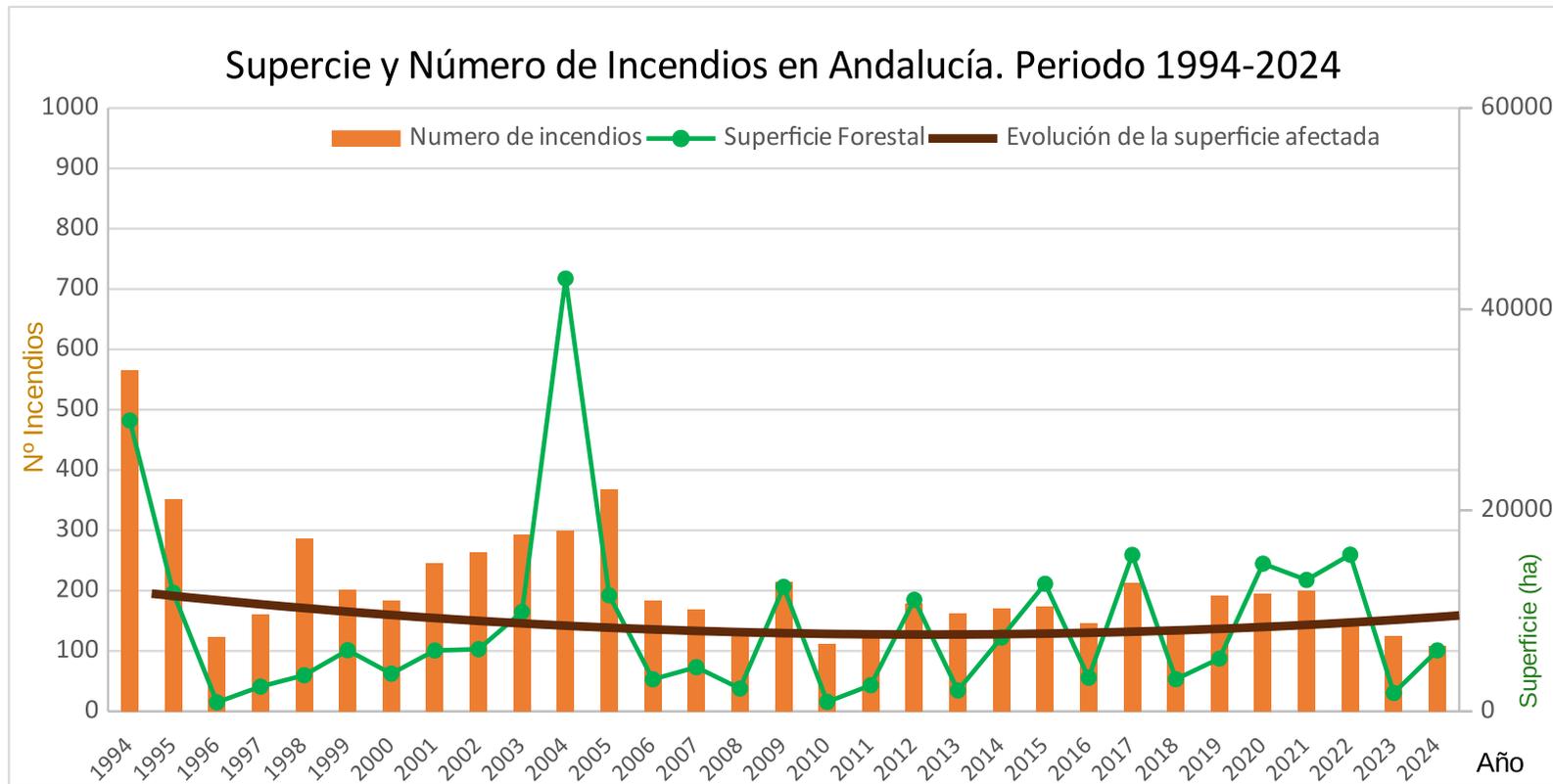
Superficie y Número de incendios en Andalucía. Periodo 2014-2024



El número de incendios en 2024 (109) está por debajo de la media de la última década (164,10). La superficie total afectada (6.062,05 ha) se encuentra por debajo de la media de la última década (9.219,37 ha) y frena la tendencia ascendente mantenida hasta 2020

## ESTADÍSTICA ANUAL 2024

### Andalucía. Evolución de la superficie total afectada - Últimos 30 años: Actuaciones en terrenos forestales desde el 01/01 al 15/10/2024



La evolución de superficie total afectada, nos marca una tendencia en curva. Su punto más bajo se marcó en 2010 y vuelve a remontar a partir de ahí.

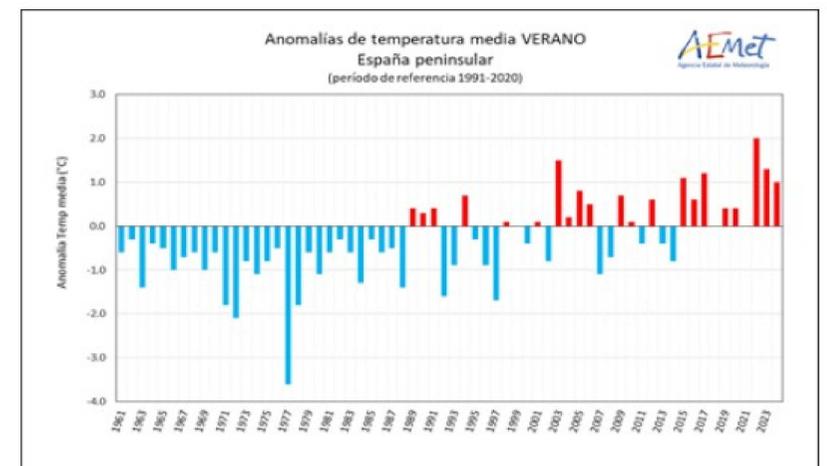
Los nuevos escenarios (cambio climático, incendios 6ª Generación) hacen ineficaces fórmulas de combate a los incendios empleadas y la curva de superficie afectada, que había comenzado a remontar en los últimos años, continúa al alza a pesar de que el número de incendios y de hectáreas afectadas ha sido menor este año.

# CONTEXTO METEOROLÓGICO DE LA CAMPAÑA 2024



## CONTEXTO METEOROLÓGICO: Resumen temperaturas periodo Alto Riesgo 2024

- El verano 2024 ha sido el sexto más cálido de la serie histórica desde su comienzo en 1961, y también el sexto más cálido del siglo XXI.
- Junio en cuanto a temperatura tuvo un carácter normal y frío, excepto en Málaga y Almería donde fue muy cálido.
- Julio tuvo un carácter cálido en Andalucía. La temperatura media ha sido 27,1 °C, 1,1 °C por encima del promedio.
- Agosto tuvo un carácter entre muy cálido y extremadamente cálido, excepto Huelva y Cádiz que fue cálido.
- Septiembre ha tenido un carácter normal en cuanto a temperaturas en Andalucía.



## CONTEXTO METEOROLÓGICO: Resumen temperaturas periodo Alto Riesgo 2024

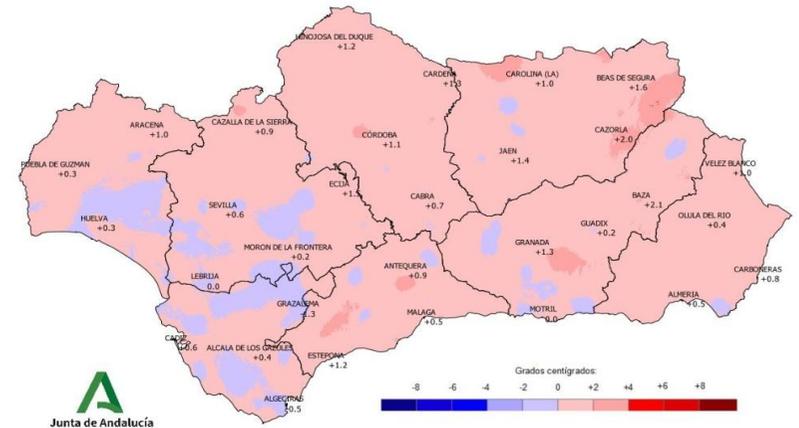
Durante de este verano se han registrado dos olas de calor:

- La primera desde el 18 al 20 de julio
- La segunda entre el 23 de julio y el 12 de agosto, convirtiéndose en la segunda ola de calor más larga en España de la serie histórica (desde 1975) con veintiún días de duración.

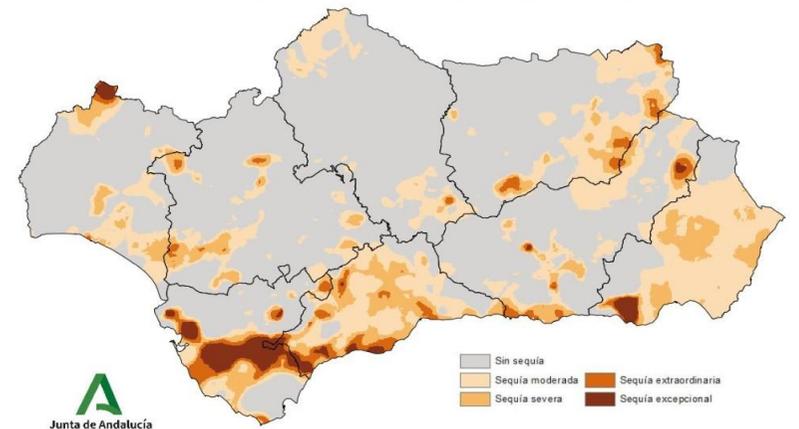
Las entradas de la masa continental sahariana (temperaturas por encima de 24 °C a 850 hPa) durante este verano se han producido solamente en tres ocasiones: 19 y 20 de julio, 24 y 25 de julio, y del 30 de julio al 2 de agosto

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP), que evalúa la longitud e intensidad de los periodos de déficit pluviométrico.

Desviación de las temperaturas medias en verano respecto a la media del periodo 1991 - 2020



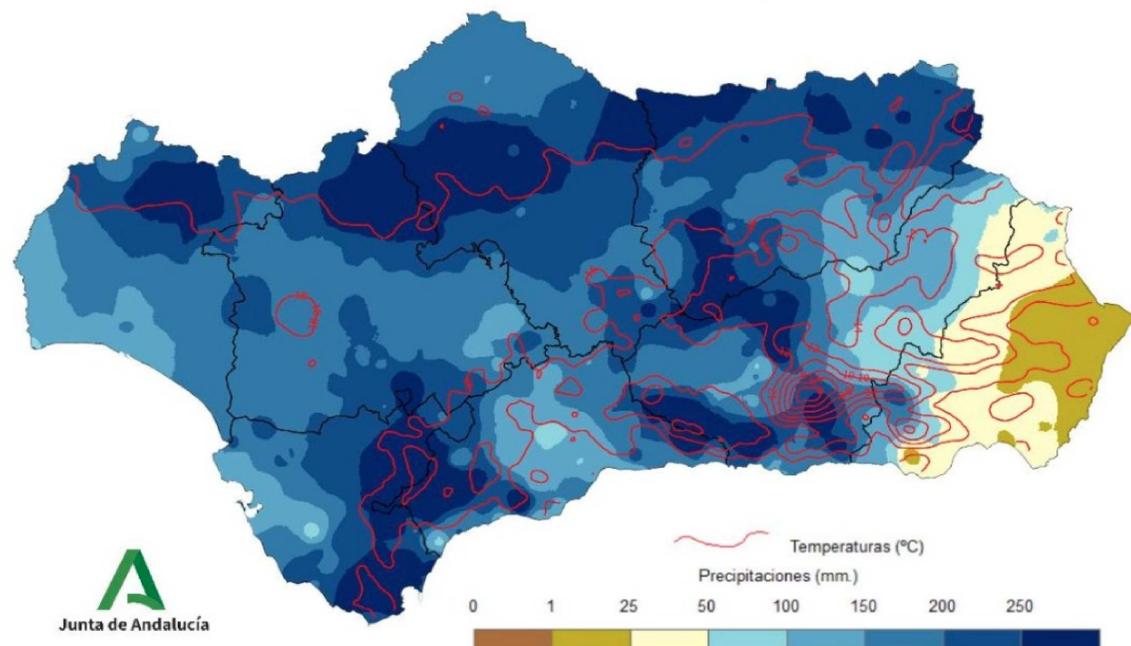
Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) tras los meses de verano



## CONTEXTO METEOROLÓGICO: Resumen precipitaciones Primavera 2024

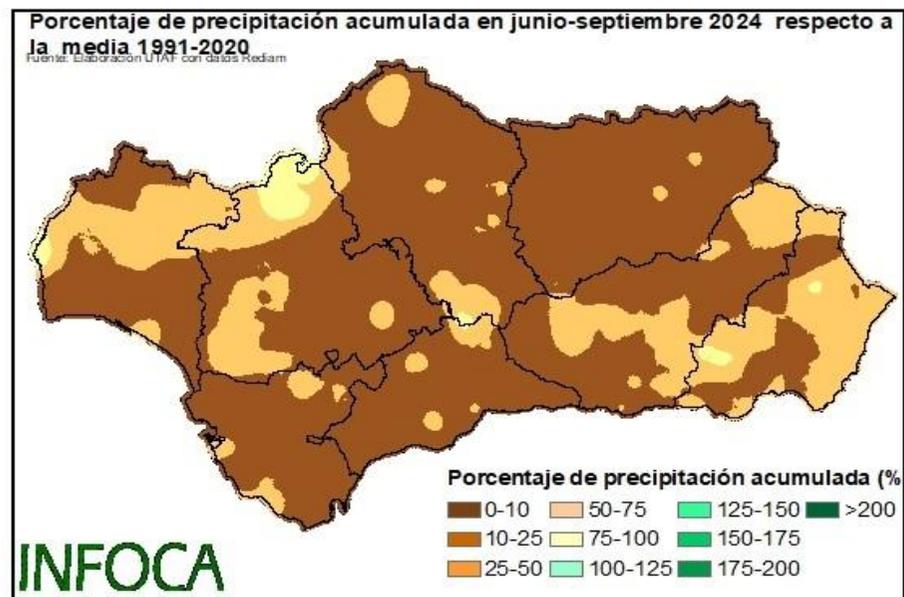
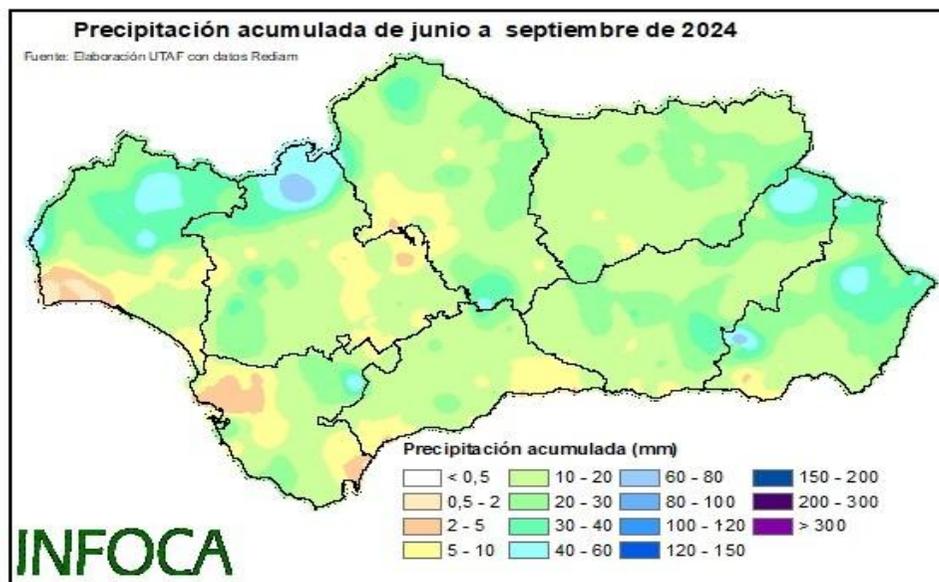
- Las precipitaciones en el periodo primaveral tuvieron un carácter húmedo y muy húmedo para la zona centro y occidental de la comunidad
- En el extremo oriental tuvo un carácter seco, con registros de precipitación de tan solo un 25 % de lo habitual.

Precipitaciones totales acumuladas y temperaturas medias en primavera



## CONTEXTO METEOROLÓGICO: Resumen precipitaciones verano 2024

- Las lluvias recogidas están por debajo de la media para estos meses, donde el porcentaje en la mayoría de la comunidad está por debajo del 10%.



# INCENDIOS RELEVANTES DE LA CAMPAÑA 2024



# Gran Incendio Forestal (GIF): Énix (Almería) - FEBRERO 2024

	INICIO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL	SUP. TOTAL
<b>Eníx (Almería)</b>	09/02/24 02:00 h	09/02/24 15:40 h	09/02/24 19:45 h	639,48	639,48

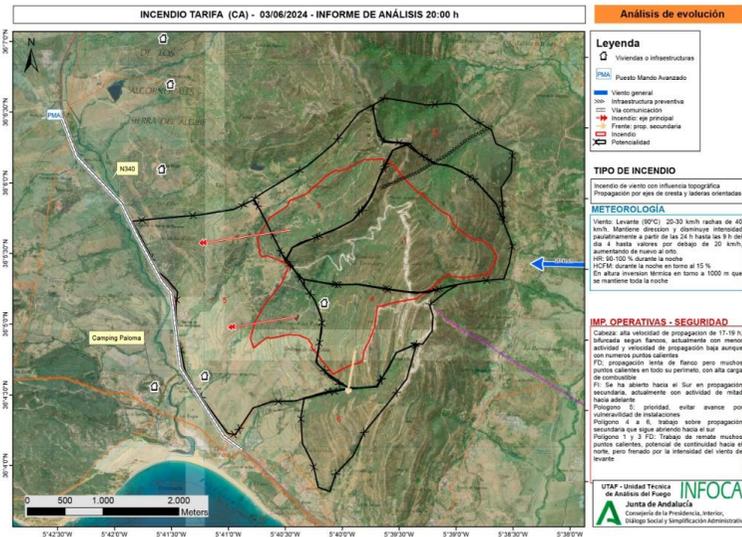
- Este incendio se produjo en la madrugada del día 09 de febrero.
- Tuvo una rápida propagación (25-30 metros/minuto) por la incidencia de vientos intensos de componente oeste
- Entre las 02:00-04:00 horas, mantuvo una tasa de crecimiento con un valor de 150 hectáreas/horas.



# Gran Incendio Forestal (GIF): Tarifa (Cádiz) - JUNIO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL	SUP. TOTAL
<b>Tarifa (Cádiz)</b>	03/06/24 14:50 h	05/06/24 19:25 h	07/06/24 19:00 h	09/06/24 21:00 h	572.23	575,21

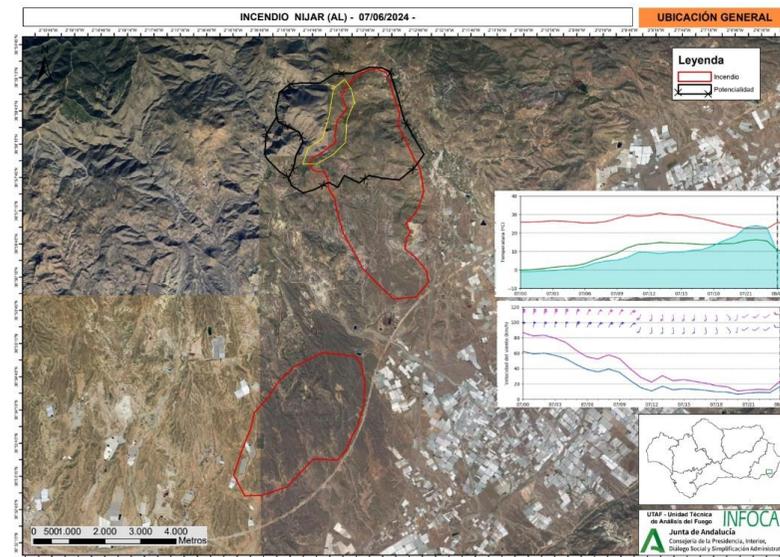
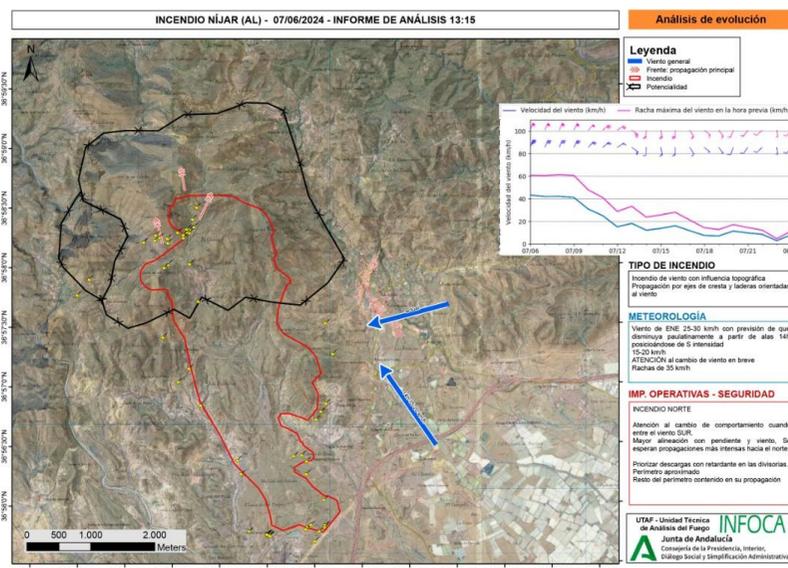
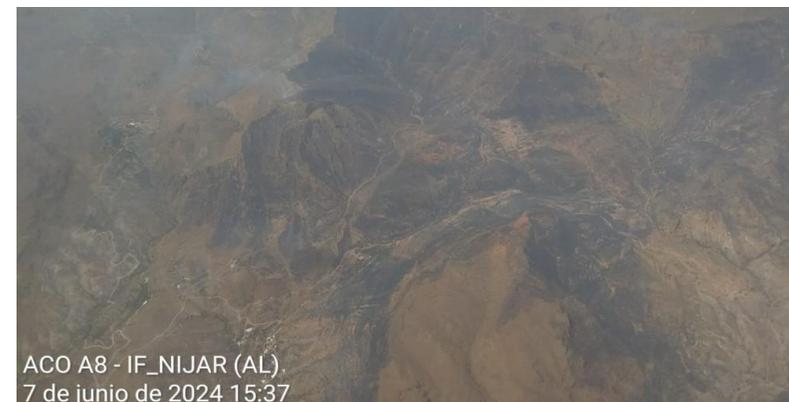
- Incendio de viento de levante.
- Velocidades superiores a 40 km/h (rachas 80 km/h).
- Carrera inicial en plena alineación de 20-30 m/minuto
- Humedad relativa máxima del 90%
- Humedad del combustible fino muerto del 12-15%



# Gran Incendio Forestal (GIF): Níjar (Almería) - JUNIO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL	SUP. TOTAL
<b>Níjar (Almería)</b>	06/06/23 23:50 h	08/06/24 07:00 h	08/06/24 10:00 h	10/06/24 21:00 h	2.167,83	2.167,83

- Incendio iniciado por tormenta seca.
- Viento del norte de aproximadamente 50 km/h.
- Velocidades de propagación de 25-28 m/min.

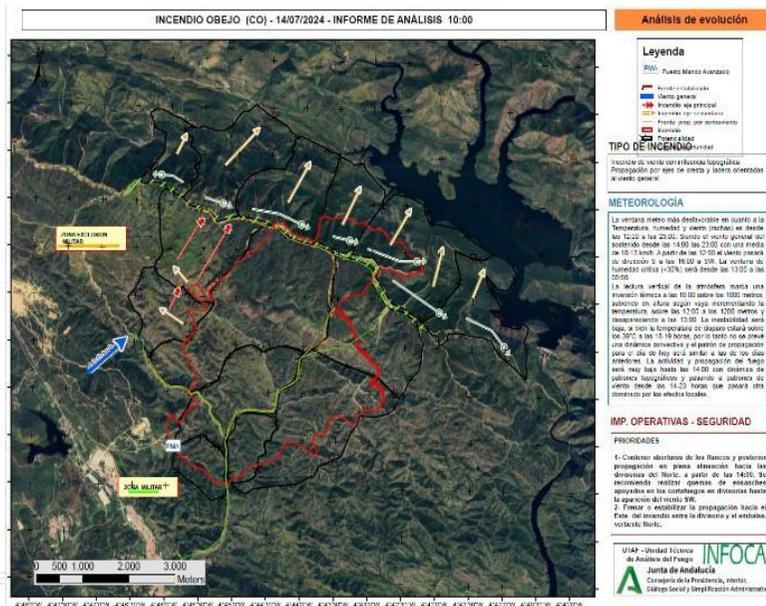


# Gran Incendio Forestal (GIF): Obejo2 (Córdoba) - JULIO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL <sup>(1)</sup>	SUP. TOTAL <sup>(1)</sup>
<b>Cerro Muriano (Obejo, Córdoba)</b>	12/07/24 16:42 h	15/07/24 19:55 h	08/07/24 10:00 h	18/07/24 18:30 h	413,47	571,11

<sup>(1)</sup> No está incluida la superficie afectada dentro de la zona de exclusión militar

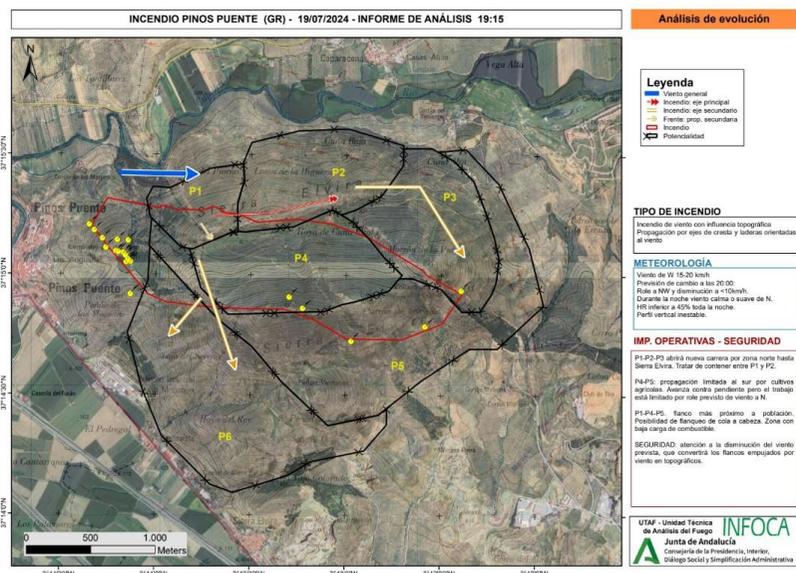
- Incendio en propagación libre durante 3 días por desarrollarse en su mayor parte en zona de exclusión militar
- La severidad estuvo ligada por episodio de viento del suroeste y por la presencia de combustible fino



# Incendio Forestal de relevancia social: Pinos Puente (Granada) - JULIO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL <sup>(1)</sup>	SUP. TOTAL <sup>(1)</sup>
<b>Pinos Puente (Granada)</b>	19/07/24 18:00 h	20/07/24 04:00 h	20/07/24 10:00 h	21/07/24 8:10 h	318,41	348,68

- Vientos de poniente.
- Velocidad de propagación de entre 20-30 m/min.
- A las 21:39 horas se produce un cambio en la dirección del viento de noroeste a oeste manteniendo la intensidad.

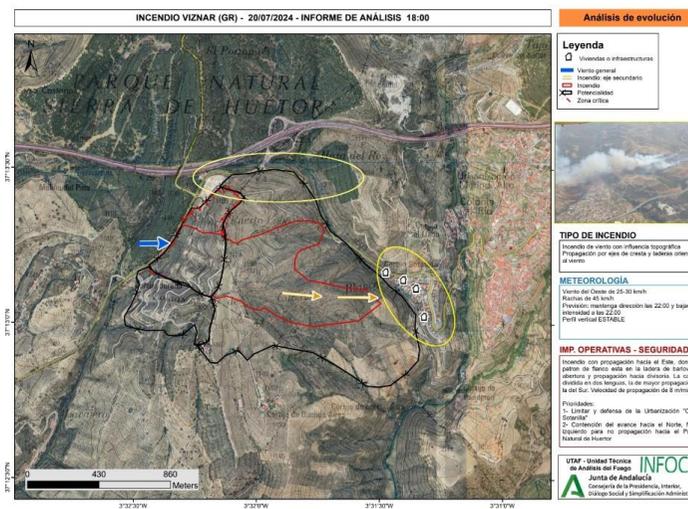


**Situación operativa 1**  
23:28 horas del 19 de julio 2024  
**Situación operativa 0**  
09:00 horas del 20 de julio 2024

# Incendio Forestal de relevancia social: Víznar (Granada) - JULIO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL (1)	SUP. TOTAL (1)
<b>Cerro Muriano (Obejo, Córdoba)</b>	20/07/24 16:26 h	20/07/24 21:20 h	22/07/24 08:10 h	23/07/24 20:15 h	39,129	80,33

- Se inicia sobre la carretera A-4002
- Viento del Oeste entre 25-30 km/h.
- Impactó sobre la urbanización Cortijo Sotanilla (T.M. Huétor-Santillán).
- Se establecieron dos zonas prioritarias para:
  - 1.º La defensa de la urbanización Cortijo Sotanilla.
  - 2.º La contención del frente norte (flanco izq), con objeto de evitar la propagación hacia el Parque Natural de la Sierra de Huétor.



## Situación operativa 1

18:00 horas del 20 de julio 2024

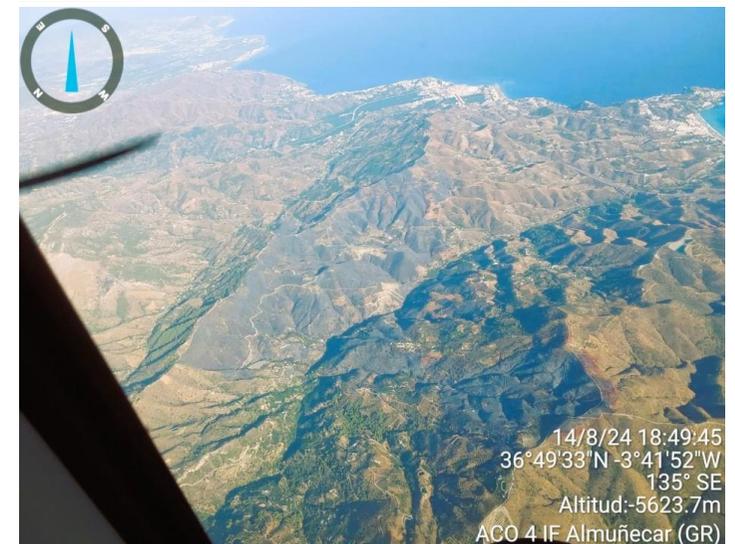
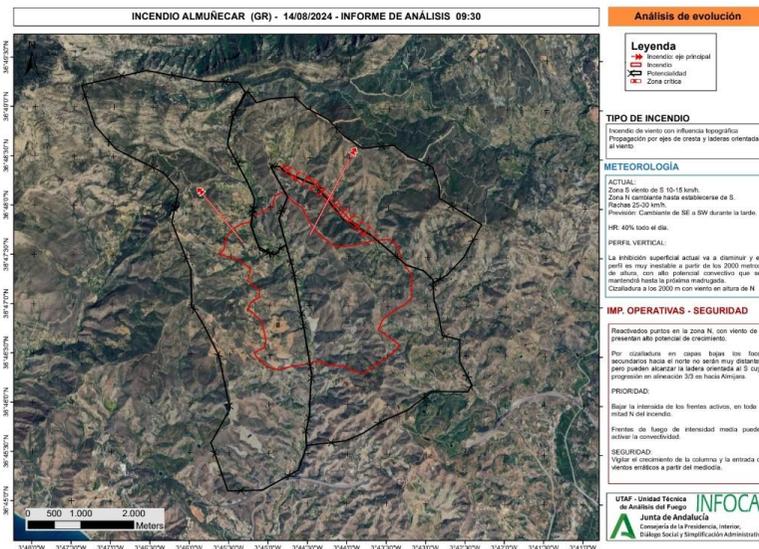
## Situación operativa 0

21:28 horas del 20 de julio 2024

# Gran Incendio Forestal (GIF): Almuñécar (Granada) - AGOSTO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL	SUP. TOTAL
<b>Almuñécar (Granada)</b>	13/08/24 20:15 h	14/08/24 23:15 h	16/08/24 00:15 h	16/08/24 15:15 h	423,12	618,34

- Viento de componente nor-noroeste hasta los 40 km/h.
- Rachas superiores a los 60 km/h.
- Humedad relativa del 30% y temperatura de 30 ° C.
- La propagación del frente con pendiente en contra, consiguió cruzar el río Jate



# Gran Incendio Forestal (GIF):Andújar (Jaén) - AGOSTO 2024

	INICIO	ESTABILIZADO	CONTROLADO	EXTINGUIDO	SUP. FORESTAL	SUP. TOTAL
<b>Almuñécar (Granada)</b>	18/08/24 15:15 h	19/08/24 20:00 h	20/08/24 19:50 h	27/08/24 21:50 h	530,44	797,28

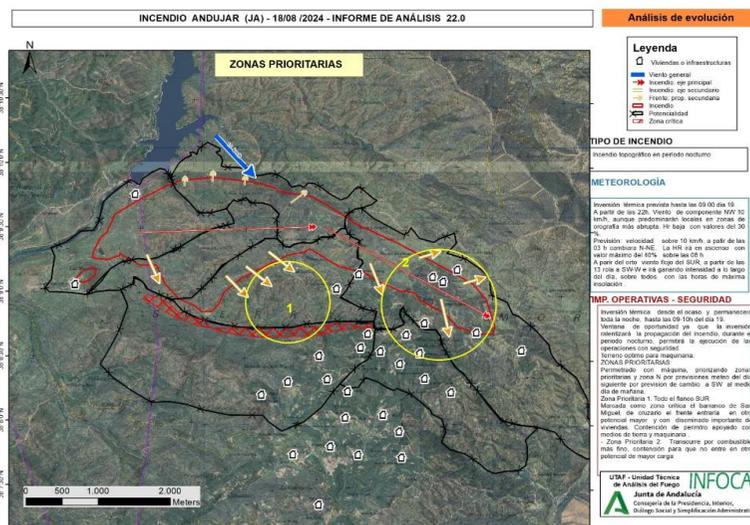
- El incendio se inicia con viento del suroeste 15km/h.
- Cambio viento a viento del oeste (flanco derecho pasa a cabeza).
- Rachas de 25 km/h,
- Potencial de afección al diseminado de viviendas de Las Viñas

## Situación operativa 1

19:35 horas del 18 de julio 2024

## Situación operativa 0

21:00 horas del 19 de julio 2024



# MEDIOS INFOCA DURANTE LA CAMPAÑA 2024



## ANDALUCÍA MEDIOS 2024. INSTALACIONES:



**1**  
Centro Operativo  
Regional (**COR**)



**8**  
Centros Operativo  
Provincial (**COP**)



**23**  
Centros de Defensa  
Forestal (**CEDEFO**)



**10**  
Subcentros de Defensa  
Forestal



**3**  
Bases de Brigadas  
de Refuerzo (**BRICA**)



**28**

Bases Helicópteros



**11**

Aeródromos Aviones



**88**

Balsas de agua



**195**

Torres de Vigilancia



**74**

Repetidores



**59**

Enlaces de radio



**4.628**

Equipos de  
Comunicaciones

## PLAN INFOCA ANDALUCIA 2024: PERSONAL

- **Mandos: 750 personas**



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Profesionales
<b>TÉCNICOS DEL SEIF</b>	
• Directores/subdirectores COR/COP y Subdirectores técnicos	19
• Técnicos de extinción	18

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Profesionales
<b>AGENTES DE MEDIO AMBIENTE</b>	
• Coordinadores Generales y Provinciales	13
• Coordinador de Demarcación	438
• Agentes Medio Ambiente de la Brigada de Investigación (BIIF)	65
• Otros puestos	105

<b>LABORALES</b>	
• Conductores de V.E.	10
• Ayudantes	1
• Otros puestos	81
<b>TOTAL:</b>	<b>750</b>

- Especialistas y técnicos: 3.611 personas**

BOMBEROS FORESTALES AGENCIA			Profesionales
<b>BOMBEROS FORESTALES</b>	<b>Nº</b>	<b>Componentes</b>	<b>Total:</b>
<b>GRUPOS DE ESPECIALISTAS</b>	<b>269</b>	<b>7</b>	<b>1.883</b>
<b>GRUPOS DE APOYO</b>	<b>33</b>	<b>2-3</b>	<b>104</b>
<b>BRICAS</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>132</b>
<b>Dotación de vehículos contraincendios</b>	<b>240</b>	<b>2</b>	<b>480</b>
<b>Técnicos de operaciones</b>			<b>124</b>
<b>Resto del personal (logística, vigilantes, emisoristas, administrativos...)</b>			<b>888</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>3.611</b>

- Personal colaborador 262 personas**

PERSONAL PERTENECIENTE A OTRAS ENTIDADES		Profesionales
<b>Profesionales sanitarios de UMIF</b>		<b>20</b>
<b>Comandantes, Pilotos y técnicos mantenimiento aeronaves</b>		<b>200</b>
<b>Profesionales empresas colaboradoras y soporte en el COR</b>		<b>22</b>
<b>Conductores de maquinaria pesada y góndolas transporte</b>		<b>20</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>262</b>



## PLAN INFOCA ANDALUCIA 2024: RESPUESTA TERRESTRE

### • **VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN**



Capacidad	Vehículos pesados (3.000 – 4.000 litros)	Nodrizas (9.000 – 11.000 litros)	Total
<b>Total</b>	106	11	117

### • **VEHÍCULOS SOPORTE DE MANDO UMMT/UNASIF:**

- **9 vehículos UMMT** (Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones), uno por provincia, con la excepción de Jaén, que cuenta con dos.
- **1 vehículo UNASIF** (Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales), adscrita al COR.
- **1 vehículo UMAP** (Unidad Móvil de Análisis y Planificación) del MITECO, posicionada en Málaga
- **2 vehículos UNASIF** (Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales) que se incorporan para realizar seguimientos en Grandes Incendios (GIF).
- **1 vehículo Táctico** con **Heliskay y Dronster**
- **1 camión portacontenedores para Puesto de Mando Avanzado (PMA),**
- **3 módulos técnicos y logísticos** (2 de áreas técnicas y 1 con área de descanso)



## PLAN INFOCA ANDALUCÍA 2024: RESPUESTA TERRESTRE

- **VEHÍCULOS DE RESPUESTA OPERATIVA BOMBEROS FORESTALES**

Entre turismos y todo terreno el Servicio de Extinción de Incendios Forestales (SEIF) cuenta con un total de 1.260 vehículos con diversas características y especificaciones para el transporte de personal.



## PLAN INFOCA ANDALUCÍA 2024: AERONAVES

### AVIONES: 17 unidades

Teniendo en cuenta los objetivos a cumplir se dispone de dos tipos de aviones: los cisternas para lanzamiento de agua, que a su vez pueden ser de carga en tierra o anfibios y los destinados a las misiones de apoyo, estableciéndose la siguiente clasificación:

- a) Aviones cisterna para lanzamiento de agua
  - Avión de carga en tierra semipesado: AT-802
  - Avión anfibia: AT-802 AF FireBoss
  - Avión anfibia: Canadair CL-415 T
- b) Aviones para misiones de apoyo
  - *Avión para coordinación, filmación y vigilancia aérea: Partenavia P.68C-TC*

Todos los aviones contratados por la Consejería tienen ámbito de actuación regional. En el caso de los aviones anfibios aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, son de cobertura nacional asignados al Plan INFOCA.



### Aviones:

- **8 aviones de carga en tierra de 3.100 litros**
- **1 de carga en tierra de 3.100 litros (MITECO)**
- **4 aviones anfibios de 3.100 litros.**
- **2 anfibios pesados de 5.500 litros. (MITECO)**
- **2 aviones de vigilancia, filmación y coordinación aérea**

## PLAN INFOCA ANDALUCÍA 2024: AERONAVES

### HELICÓPTEROS

Con carácter general se vienen utilizando cuatro tipos de helicópteros:

- Helicóptero ligero, de transporte de brigadas de especialistas y extinción, que permite el desplazamiento de retenes de especialistas (máximo 7 personas) y el lanzamiento de agua con 900 litros de capacidad. Los llamados LIMA.
- Helicóptero semipesado o mediano, de transporte y extinción, que permite el desplazamiento de retenes de especialistas (máximo 13 personas) y el lanzamiento de agua con helibalde de 1.300 litros de capacidad. Denominados MIKE.
- Helicóptero de transporte y extinción de gran capacidad o pesados, que permite el desplazamiento de especialistas de brigadas (máximo 19 bomberos) y el lanzamiento de agua con helibalde de 2.500 - 3.500 litros. Llamados KILO.
- Helicóptero ligero de mando y control. Sus misiones principales son la coordinación, el desplazamiento de un staff de mando hacia incendios con potencial de desarrollo, el reconocimiento de los perímetros, el avituallamiento a los combatientes, la movilidad de equipos especializados de análisis, etc. Denominados como HOTEL.

Todos los helicópteros contratados por la Consejería tienen ámbito de actuación regional. En el caso de los helicópteros de extinción aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), estos son de cobertura nacional. El helicóptero contratado por la empresa ENRESA tiene una cobertura comarcal.



## PLAN INFOCA ANDALUCIA 2024: AERONAVES

### Helicópteros: 28 unidades

- **10 Augusta A119-MKII Koala, helicópteros ligeros de transporte y extinción para grupos de especialistas. Transporte máximo de 7 personas y lanzamiento de agua con helibalde de 900 litros.**
- **1 Augusta A119-MKII Koala, helicóptero ligero de transporte y extinción para grupos de especialistas, aportado por ENRESA. Transporte máximo de 7 personas y lanzamiento de agua con helibalde de 900 litros.**
- **8 Bell 212, helicópteros semipesados de transporte y extinción para grupos de especialistas. Transporte máximo de 13 personas y lanzamiento de agua con helibalde de 1.300 litros.**
- **3 Airbus AS-332-L2 Superpuma, helicópteros de gran capacidad en transporte y extinción asignados a las brigadas especializadas (BRICAS). Transporte máximo de 19 personas y lanzamiento de agua con helibalde de 2.500 litros.**
- **2 Eurocopter EC-130, Helicópteros de mando y control GREMAF.**
- **2 Bell 212 y 1 Bell 412, helicópteros semipesados de extinción equipados para el lanzamiento de agua con helibalde de 1.200 litros, aportados por MITECO**
- **1 Airbus H125, helicóptero ligero de extinción equipados para el lanzamiento de agua con helibalde de 1.000 litros, aportados por MITECO**



Junta de Andalucía



Junta de Andalucía